

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
UN MES SEIS REALES
UN NUMERO, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7454.

MADRID, MARTES 21 DE MAYO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4:36 de la mañana, y pone á las 7:18 de la tarde.
LUNA: luna llena el 16, cuarto menguante el 23.
SANTOS DE HOY.—Santa María de los Dores.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 45739 pesetas 23 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Eshortos.—Doña María Antonia Roca, D. Pedro del Valle, don Eugenio Maestro, propietarios en Orihuella; los herederos de Andrés Tello Miez, soldado que fué del batallón cazadores de las Yeras, del ejército de Cuba; D. José Cuervo Martín, D. Sotero Martín Sanz y D. Francisco Martín Fonseca, propietarios en Haza; D. Francisco Adot y D. Roman Gonzalez, que lo son en la Puebla de Montalván; se servirán pasar por esta secretaría, en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para enterarse de asuntos que les interesan.
Madrid 18 de mayo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estroviado dos resguardos de depósito uno efectivo núm. 9804 y otro en efectos núm. 101139 expedidos por este Banco en 28 y 30 de junio de 1877, á favor de D. Manuel Tamayo y Baus, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del primer anuncio, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877, advirtiéndose que trascurrido dicho plazo, sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos quedando libre de toda responsabilidad.
Madrid 20 de mayo de 1878.—El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Desde el día 22 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se devolverá por esta caja á los imponen-

tes que lo hayan solicitado, los cupones en rama correspondientes al primer semestre del año actual, de los efectos públicos constituidos en depósito voluntario.
Madrid 20 de mayo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 23 del corriente de diez á una de la tarde.
Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876.—Bola 126 de sorteo, facturas números 2311 al 2320 de señalamiento.—Bola 127 de sorteo, facturas números 1351 al 1360 de señalamiento.—Bola 128 de sorteo, facturas números 1261 al 1270 de señalamiento.—Bola 129 de sorteo, facturas números 911 al 920 de señalamiento.—Bola 130 de sorteo, facturas números 841 al 850 de señalamiento.—Bola 131 de sorteo, facturas números 951 al 960 de señalamiento.—Bola 132 de sorteo, facturas números 2461 al 2470 de señalamiento.—Bola 133 de sorteo, facturas números 271 al 280 de señalamiento.—Bola 134 de sorteo, facturas números 2331 al 2340 de señalamiento.—Bola 135 de sorteo, facturas números 191 al 200 de señalamiento.
Madrid 20 de mayo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Correo Central.
Cartas detenidas por falta de franco el día 19 de mayo de 1878:
360 Adela Bonstuan, San Sebastian
361 Angela Diez, Orzales.
362 Antonio Barón, Jaén.
363 Claudio Saavedra, Huelva.
364 Enrique Alonso, Victoria.
365 Eladio Ortiz, Toledo.
366 Francisco Zafra, Aranjuez.
367 Juan Pallares, Toledo.
368 José Lopez, Santrando.
369 José María Rubio, Perales de Tajuña.
370 María Agustina P. de Vargas, Antújar.
371 Manuel Pastor, Aranjuez.
372 Pedro Lozano, S. de Cuba.
373 Ramon M. Martinez, Ciempozuelos.
374 Tiburcio Gomez, Torres.
Madrid 20 de mayo de 1878.—El administrador, Martin Botella.

Cultos.
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Emilio Santa Maria y por la tarde á las seis, en los ejercicios, D. Vicente Manterola, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y solemne reserva.
En la iglesia de monjas de Santa Isabel continúa la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia; por la tarde á las seis comenzarán los ejercicios, y después de la estacion y el rosario será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y la reserva.
En la iglesia de San Isidro continúa la novena de su glorioso titular y dirá el sermón en los ejercicios D. Antonio Garcia Cano.
Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, siendo oradores: en las Recoletas D. Joaquin Carrion, en San Ignacio D. Babino Martin, en las Carboneras D. Pedro Martín Sanchez, en el Hospicio D. Leonardo Mira, en San Andrés de los Flamencos D. Benigno Cafran-

ga, en San Lorenzo D. Manuel Uribe y en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen un convido orador.
Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Presentacion en el colegio de Niñas de Leganes.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arango, 0. pral. Costamilla de San Justo, 1. 2.º deca. Cuchileros, 12. pral. Espiritu Santo, 33. pral. Pe, 17. 2.º izquierda. Greda, 23. 2.º izquierda. Leganitos, 10. bajo. Mayor, 44. 3.º Meson de Paredes, 68. 3.º núm. 2. Oso, 13. pral. Peligros, 10 y 12. 3.º deca. Pez, 46. 2.º izquierda. Plaza de Horrales, 8. pral. Plaza de Matute, 5. pral. San Bernardo, 7. bajo izquierda. San Vicente, 63. pral. San Roque, 10. 2.º izquierda. Santa Maria, 17. 3.º número 3. Siete de Julio, 3. 4.º Silva, 49. 3.º izquierda. Urosas, 12. pral. izquierda. Vistillas, 1. 2.º.
Justa 6 y 8. 3.º
San Roque, 8, dos principales.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidencia del Señor Conde de la Romera.
(Conclusion.)
Señores que dijeron si.
Aguado.—Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Checa.—Larrocá.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Moreillo.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prats.—Revuelta.—Salto y Huelves.—Serantes.—La Torre.—Señor presidente.
Dijo no el Sr. Martin Murga.

Artículo 1.º
Pesetas céntos
Personal para la reparación de caminos, barcas, puentes y pontones. 3000
Material para estas obras. 47000
Personal para la conservación de dichos caminos, etc. 44401
Material para estas obras. 9230
Total. 103631
Fué aprobado sin discusion.

Artículo 2.º
No se consigna cantidad.
Artículo 3.º
Gastos de construccion de una cárcel-modelo. 125000
Fué aprobado sin discusion.
Artículo 4.º
Reparacion y conservacion de fincas provinciales. 100000
Se presentó la siguiente enmienda:
«A la diputacion provincial.—El diputado que suscribe tiene el honor de

proponer á la diputacion provincial se sirva acordar como no consignada la cantidad que en el cap. 2.º y art. 4.º propone la comision de presupuestos.—Palacio de la diputacion provincial á 13 de abril de 1878.—Ramon Larrocá.
El señor presidente hizo observar que esta partida se habia consignado á propuesta de la comision de fomento, do que forma parte el Sr. Larrocá.
El Sr. Larrocá contestó, al apoyar su enmienda, que en el seno de la comision habia opinado en contra de que se levante el segundo piso á la casa-palacio.
Lo contestó el Sr. La Torre y fué desechada la enmienda en votacion nominal por 14 votos contra 8, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.
Foronda.—García Moreno.—Gomez Checa.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Melgar.—Prats.—Revuelta.—Salto y Huelves.—La Torre.—Señor presidente.
Señores que dijeron si.
Aguado.—Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Larrocá.—Moreillo.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Serantes.
En su virtud se puso á discusion el mencionado art. 4.º, que fué aprobado en votacion ordinaria.

Artículo 2.º
Hospitales. 918767 03
Se presentó la siguiente enmienda:
«A la diputacion provincial.—Siendo injusto que la diputacion provincial se imponga cargas á que no está obligada por la ley, el diputado que suscribe propone la rebaja de 63873 pesetas en la partida de viveres del hospital de San Juan de Dios.—Palacio de la diputacion provincial á 15 de abril de 1878.—Ramon Larrocá.
La comision declaró que no podia admitir esta enmienda, la apoyó el señor Larrocá, contestándole el Sr. La Torre, y fué desechada en votacion nominal por 12 votos contra cinco en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.
Estéban Muñoz.—Foronda.—Gomez Checa.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Moreillo.—Ortiz de Zárate.—Prats.—Revuelta.—Salto y Huelves.—La Torre.—Sr. Presidente.

Artículo 3.º
Intereses y amortizacion de los empréstitos provinciales. 288293 06
Fué aprobado sin discusion.
Artículos 4.º y 5.º
No se consigna cantidad.

Artículo 4.º
Junta provincial de Instruccion pública. 18823
Fué aprobado sin discusion.
Artículo 3.º y 4.º
No se consigna cantidad.
Artículo 4.º
Sueldo y gastos de visitas del inspector provincial de escuelas. 6000
Fué aprobado sin discusion.
Artículos 5.º, 6.º y 7.º
No se consigna cantidad.

CAPITULO VI.
Artículo 1.º
Atenciones de carácter general de beneficencia. 107028 02
Se presentó la siguiente enmienda:
«A la diputacion provincial.—Creyendo el diputado que suscribe que la provincia de Madrid solamente está obligada al sostenimiento de los enajenados que de la misma sean naturales, propone á la diputacion provincial que para satisfacer las estancias de los mismos en San Baudilio de Llobregat se consigne únicamente la cantidad de 27500 pesetas, en vez de las 40000 que se presupuestan en el cap. 6.º.—Palacio de la diputacion provincial á 13 de abril de 1878.—Ramon Larrocá.
No admitida por la comision, el señor Larrocá la apoyó contestándole el Sr. La Torre.
El Sr. Moreillo pidió se rebajase en 10000 pesetas el crédito consignado en el artículo que se discutía, y habiendo admitido la comision esta enmienda, quedó aprobado el artículo consignándose en él la cantidad de 187028 03 pesetas.

Artículo 2.º
Señores que dijeron no.
Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Gomez Checa.—Larrocá.—Martin Murga.—Ortiz de Zárate.—Prats.—Revuelta.—Rojas.—Señor presidente.
Señores que dijeron si.
Foronda.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Moreillo.—Salto y Huelves.—Serantes.—La Torre.
Abierta discusion sobre el artículo, el Sr. Salto y Huelves habló en contra, y preguntó si despues de la votacion que acaba de tener lugar estaba vigente el acuerdo aprobando el establecimiento de las panaderías en el Hospicio.
El señor presidente contestó que era indudable que el acuerdo estaba vigente y que no se habia consignado cantidad para el objeto por no haberlo propuesto la comision de beneficencia.
El Sr. Revuelta, de la comision de beneficencia contestó al Sr. Salto y Huelves, y sin más discusion fué aprobado el artículo.

Artículo 4.º
Casas de espósitos y de Maternidad. 472171 34
Se presentó la siguiente enmienda:
«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al capítulo de la Inclusa:—Se consignarán 500 pesetas como gratificacion para casa para el director de dicho asilo, hasta que tenga casa digna en el establecimiento ó se le proporcione en otro lado.
Palacio de la diputacion 15 de abril de 1878.—Salto y Huelves.
La comision no la admitió, y habiéndola apoyado su autor, le contestó el Sr. Revuelta y fué tomada en consideracion en votacion nominal por 9 votos contra 7, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.
Aguado.—Diaz Falcon.—Larrocá.—Rojas.—Serantes.
Seguidamente se leyó la siguiente enmienda:
«A la diputacion provincial.—Considerando que el sostenimiento de los presos pobres, ya se encuentran buenos ó enfermos, corresponde de derecho al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, el diputado que suscribe tiene la honra de proponer una rebaja de 31937 pesetas 5 céntimos en la cantidad consignada para viveres, etc., del hospital Provincial.—Palacio de la diputacion provincial á 15 de abril de 1878.—Ramon Larrocá.
La comision declaró que no la aceptaba, y apoyada por el Sr. Larrocá, le contestó el Sr. La Torre, siendo desechada en votacion nominal por 11 votos contra 6, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.
Foronda.—García Moreno.—Martin

LA REINA DE LAS ESPADAS. 89

tacion; dió un largo suspiro de consuelo y se froto las manos diciendo:
«Pero eso es cierto!»
«Espues añadió reflexionando:
«Poro nuestro sobrino, señor conde, está endiablad, vá á casarse, y esta herencia me parece un juego desafortunado.
Fué la propia mirada de Talleyrand la que Spurzheim eligió esta vez para imponer silencio á su criado.
«Basta por hoy»,—le dijo.—«Medita esta leccion, que es buena: no estoy descontento de tus progresos. Continúa estando alerta y vigilante; mira á la derecha cuando quieras ver á la izquierda, y recuerda que los ojos han sido dados al hombre para mirar de soslayo.
Spurzheim se detuvo, sofocado por la alegría. Esta frase escapada en su improvisacion era una palabra, una de esas palabras que toman un lugar autorizado en nuestra historia. Hizo cuatro ó cinco gestos imitando á otros tantos diplomáticos de buen nombre, despues sacó su cartera del bolsillo y escribió en ella la palabra, á fin de no olvidarla. ¿Qué le faltaba para ser igual á las águilas diplomáticas? ¡Una palabra! pues bien, en adelante, tenía su palabra.
Pensó en el momento en hacer una segunda edicion de su biografía y extender el siguiente párrafo:
«Se dice que á continuacion de estas conferencias, el encargado de los negocios de... que era entonces el conde Spurzheim, dotado de penetracion, delicado, naturalmente escéptica y superior, no creyendo ni en Dios ni en el diablo, un verdadero primo de los enciclopedistas, sobre cuyo rostro se veía, siguiendo el dicho de sus contemporáneos, como un reflejo de la sonrisa de Voltaire, estuvo colocado en la gran comedia de despedida al lado del marqués de Wellesley, y que el noble marqués alababa, con su parcialidad militar, el golpe de vista de Alejandro, de César y de Federico II, el conde de Spurzheim hizo la contra á esos grandes hombres con Felipe de Macedonia, el emperador romano Augusto y Luis XI de Francia.
«La discusion se enardeció; hubo argumentos de primera fuerza; mas el conde Spurzheim puso fin á la pequeña guerra con una palabra que fué largo tiempo la desesperacion del príncipe de Talleyrand.
«Milord»,—dijo al futuro duque de Wellington,—«en cuestion de miradas los gustos son distintos, y ya sabes que los gustos no pueden discutirse. Mi opinion es que los ojos han sido dados al hombre...
«Para ver»,—interrumpió el leal inglés,—

Rosenthal: Cherie podía ver centellear á los rayos del sol el acero bruñido de sus cascos y los brillantes cañones de sus carabinas. Eran los dragones de la guardia conducidos por un oficial que espoleaba con furor á su caballo y que designaba con su espada un objeto situado fuera del círculo del anteojo.
El corazón de Cherie se oprimió; todo lo adivinó enseguida. Hizo girar vivamente el telescopio de un lado á otro y al fin encontró á sus dos viajeros que al presente corrian cuanto podian mirando hacia atrás con espanto.
«¡Federico!—gritó.—¡Federico!
Y su mano, estendida hacia adelante, parecía quererle ofrecer socorro.
Mas esta vez la vision no duró más que un instante; el telescopio, que se movia siempre para seguir el curso de los dos fugitivos, encontró de nuevo el nivel de la neblina.
Los dos fugitivos, el pretendido Federico y su compañero, desaparecieron en este océano en que los dragones del rey vinieron á sumergirse á su vez al gran galope de sus caballos.
En adelante era inútil el telescopio; Cherie se dejó caer sobre el parapeto. No vió que una ventana del piso superior se abría discretamente; no vió tampoco el rostro ancho é imponente del honrado Hermann, que se mostraba á medias tras las cortinas entreabiertas.
Estaba entregada completamente á su idea fija: trataba de convencerse que habia visto mal; no podia ser Federico, se habia equivocado.
«¡Esta tan lejos ese ribazo, y la neblina le habia tan pronto vendado los ojos!
De repente se puso á escuchar atentamente. El violon de la canonesa Concordia se lamentaba siempre en la parte mas retirada del castillo; mas al mismo tiempo se oian voces solitas que gritaban bajo las murallas:
«¡Hóla aquí! ¡Hó aquí á nuestra joven señora!
Cherie, asustada, miró por la abertura de una almena, y en los fosos floridos una tropa entera de paisanos y paisanas se adelantaban en buen orden con los monstruosos ramos.
Una pequeña mucca llena de travesura mudó reemplazó á la grave inquietud que alteraba las facciones de Cherie. Las flores eran su suplicio; los vasallos del castillo de Rosenthal amenazaban sepultarse bajo el enorme ramos. Cherie estaba cerada, estaba acedada; esos grandes ramos de flores sin perfume, que crecían bajo el frio clima de la Selva-Negra, la perseguían con-

tinuamente. Al rededor de todos los senderos por donde pasaba habia un ramo al efecto: tulipanes infláticos, renunculos como coles de pella, peonías enormes y una gran porcion de pobres lilas descoloridas bajo el sol de Alemania. Detrás de esas flores, el parabien pálido y pegajoso se ocultaba como el caracol bajo las hojas húmedas de la lechuga... el cumplimiento que desata la injuria del ramo.
La pobre Cherie estaba acorralada; no sabia cómo huir de esas flores que se levantaban con el alba y que se mantenian en pié frescas y lozanas hasta despues del crepusculo de la tarde; pensaba frecuentemente que era una venganza directa, pero cruel, de la condesa Leonor, su encantadora enemiga.
«¡Salvase el que pueda!»—se dijo al apercebido por las troneras de las almenas la procesion de renunculos, de tulipanes y de peonías.
Y de un salto llegó á su cuarto, en el que se encerró con doble llave.
A la puerta del castillo las floristas encontraron al señor conde de Spurzheim en elegante traje de mañana.
«¡Sed bien venidos, amigos míos!»—dijo á los aldeanos y aldeanas;—«no decaigais en vuestro celo; sembrad de flores todos los dominios. Pensad que la futura esposa de mi sobrino tiene necesidad de distraccion, y que es preciso divertirle.
Los aldeanos blandieron sus verduras, declarando que arasarían muy pronto todo el pais para ser agradables á la prometida de su amo. Entraron para presentar sus homenajes á Cherie, y el conde salió por los fosos. Ganó la parte de muralla que estaba bajo el departamento de Cherie, y levantó la cabeza sin darse por entendido de nada.
Siempre es bueno disimular su habilidad. El señor conde apercebido á Hermann en una de las ventanas del piso superior, y le hizo un signo misterioso. Un signo misterioso no cuesta más que un signo ordinario.
Hermann descendió enseguida y se reunió á su señor en los fosos, discretamente.
Hermann, es preciso confesarlo, habia cambiado ventajosamente. Estas tres semanas le habian hecho progresar; su modo de andar era digno, su mirada discreta y al mismo tiempo solapada; llevaba sus manos bajo el reverso de su librea, y su gruesa boca habia tomado cierta sonrisa maligna que sentaba muy bien al Sancho Panza del Don Quijote de la diplomacia.
«¡Aparenta no verme!»—dijo el conde cuando le apercebido desde lejos.
Hermann se puso á buscar las margari-

ESPECTACULOS.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—5.—El salto del Pasiego.
CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.
A las ocho y media de la noche.—Tercera representación de la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos, divididos en 16 cuadros, original de D. Ricardo Puente y B. años, música del maestro Rogel, titulada: *Canto de hadas*.
Reparto: La baronesa, señora Raguer.—Rosa, Sra. Sarló.—Eurimena y Marta, Sra. Rodríguez.—Clara y Benito, señorita Cantos.—Felisa y una doncella, Sra. Arvras.—Un genio, Srta. Acevedo.—El barón, Sr. Rochel.—El alcalde, Arderius.—Roque, Orjeon.—El sargento, Sr. Monté.—Rosendo, guarda bosque, Sr. Jimenez (D. Juan).—Criado y Leacyo, Sr. Barragan.—Aldeano, Sr. Toscano.—Soldados, damas, caballeros, zapateros, lacayos, mariposas, coro de ambos sexos, figurantes, bailarinas, niños, comparsas y acompañamiento, etc.
Títulos de los cuadros.—Acto 1.º.—1.º La tia Marta; 2.º Eurimena; 3.º Contra soberbia humildad; 4.º Sueño de las hadas.—Acto 2.º.—1.º La baronesa Rosa; 2.º Rosa la baronesa; 3.º El baile de trajes.—Acto 3.º.—1.º Mis tres mujeres; 2.º A cada uno vuelvo; 3.º Las mariposas negras.
APOLO.—9.—Trabajar por cuenta propia.—Al Santo, al Santo!
COMEDIA.—9.—T. 1.º.—D. Pasquale.
VARIETADES.—9.—El perro del capitán.—Específico moral.—Prospero y Vicenta.
ESLAVA.—9.—El Maestro de Amor.—La Gallina ciega.
MARTIN.—8 1/2.—El talisman de Sagras.
INFANTIL.—8.—Lo de arriba abajo ó lo de abajo arriba.—Los perances de un murguista.—En San Isidro.—Arte de no pagar al casero.—A la cárcel.—Balle.
CAPELLANES.—(Compañía italiana).—8 1/2.—Volada musical.—La Stella di Posillipo.—Campanello.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige el señor W. Parich, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Tony Grice.
GRAN TEATRO GUINOL (Paseo de Recoletos.—Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las 4 1/2.

NOTICIAS.
La Union artistico-musical, deseadando contribuir al mayor atractivo de la feria, dará tres conciertos en el teatro del Principe Alfonso, los dias 25, 28 y 31 del corriente, dando principio á las dos de la tarde. La direccion de la orquesta está encomendada al joven maestro D. Tomás Bro-

Murga. — Melgar. — Morello. — Solto y Huéves. — Serantes. — La Torre. — Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Díaz Falcon. — Estéban Muñoz. — Gómez Checa. — Larroca. — Ortiz de Zárate. — Prats. — Revuelta.

En su virtud pasó la enmienda a formar parte integrante del artículo, acerca del cual se abrió discusión.

Los Sres. Estéban Muñoz y Ortiz de Zárate hablaron en contra y el Sr. Solto y Huéves en pro, siendo aprobado el artículo en votación ordinaria en la cantidad de 47307191 pesetas.

El Sr. Ortiz de Zárate pidió un voto de gracias para las señoras que componen la junta de Damas de Honor y Mérito por los eminentes servicios que prestan a la Inclusa caritativamente, y la diputación así lo acordó por unanimidad.

CAPÍTULO VII.

Artículos 1.º y 2.º

No se consigna cantidad.

CAPÍTULO VIII.

Artículo único.

Para gastos imprevistos... 19000

Fué aprobado sin discusión.

SEGUNDA SECCION.

CAPÍTULO I.

Artículo único.

Para la fundación ó construcción de nuevos establecimientos de beneficencia ó instrucción pública. 180000

Se presentó la siguiente enmienda: «A la diputación provincial. — Teniendo en cuenta el diputado que suscribe, que aunque próximo a terminar el plazo para la admisión de proyectos a fin de construir un edificio para el colegio de Desamparados, no será posible emprender las obras por los muchos inconvenientes que hay que vencer y que la diputación no desconoce, tiene la honra de proponer a la diputación se suprima en el presupuesto la partida de 180000 pesetas que para el referido objeto se consignan. — Palacio de la diputación provincial, a 15 de abril de 1878. — Ramón Larroca.»

La comisión declaró que no aceptaba la enmienda y el Sr. Larroca la apoyó y fué desechada en votación nominal por 10 votos contra 8, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Díaz Falcon. — Estéban Muñoz. — Foronda. — Gómez Checa. — Martínez Aparicio. — Morello. — Prats. — Revuelta. — La Torre. — Señor presidente.

Señores que dijeron sí.

Larroca. — Melgar. — Pozo Egózque. — Serantes.

Seguidamente fué aprobado sin discusión el artículo.

CAPÍTULO II.

Artículo 1.º

No se consigna cantidad.

Artículo 2.º

Construcción de carreteras que no forman parte del plan general del gobierno. 423662 50

Fué aprobado sin discusión.

CAPÍTULO III.

Artículo único.

Subvenciones para obras del Estado ó de los ayuntamientos. 5000

Fué aprobado sin discusión.

CAPÍTULO IV.

Artículo único.

Cantidades que se destinan a objetos de interés provincial. 40280

Fué aprobado sin discusión.

TERCERA SECCION.

CAPÍTULO UNICO.

Artículos 1.º y 2.º

No se consigna cantidad.

Total general de gastos. 3.867466 12

Seguidamente se procedió a la votación definitiva del presupuesto de gastos, que fué aprobado en votación nominal por 13 votos contra 4, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Estéban Muñoz. — Foronda. — García Moreno. — Gómez Checa. — Martínez Aparicio. — Melgar. — Morello. — Ortiz de Zárate. — Prats. — Revuelta. — Rojas. — La Torre. — Sr. Presidente.

Señores que dijeron no.

Díaz Falcon. — Larroca. — Pozo Egózque. — Serantes.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

PRIMERA SECCION.

CAPÍTULO I.

Artículo 1.º

Rentas y censos de propiedades y pertenencias de la provincia. 61000

Fué aprobado sin discusión.

Artículo 2.º

Intereses de efectos públicos. 318 70

Fué aprobado sin discusión.

CAPÍTULO II.

Artículos 1.º, 2.º y 3.º

No se consigna cantidad.

CAPÍTULO III.

No se consigna cantidad.

CAPÍTULO IV.

Artículo único.

Repartimiento provincial. 2.697078 96

Fué aprobado sin discusión.

CAPÍTULOS V y VI.

No se consigna cantidad.

CAPÍTULO VII.

Artículo único.

Ingresos propios de los establecimientos de beneficencia. 424302 21

Fué aprobado sin discusión.

SEGUNDA SECCION.

CAPÍTULOS I, II, III, IV y V.

No se consigna cantidad.

TERCERA SECCION.

CAPÍTULOS I y II.

No se consigna cantidad.

Total general de ingresos. 3.183094 60

Se procedió a la votación definitiva del presupuesto de ingresos, que fué aprobado.

El Sr. Ortiz de Zárate pidió se nombrase en esta misma sesión la comisión especial que ha de proceder al arreglo de las plantillas de las oficinas centrales y formación del reglamento interior de las mismas, y la diputación acordó autorizar al señor presidente para que nombre un individuo de cada comisión que, bajo su presidencia, consulten la especial a que se había referido el Sr. Ortiz de Zárate.

El señor presidente manifestó que el viernes próximo, a causa de la solemnidad del día, no habría sesión; y cumplido el objeto de la presente, se dió por terminada. — El presidente, el conde de la Romera. — El diputado secretario accidental, José La Torre.

RECTIFICACION.—Habiéndose padeído una omisión en las condiciones del anuncio publicado en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de 19 del corriente para la venta de la carne de los toros de la corrida a favor de la beneficencia, que ha de tener lugar el 26 del mismo, se publica rectificada a continuación para conocimiento del público.

1.º El rematante se hará cargo de cada loro inmediatamente después que lo saquen muerto del redondo.

2.º El rematante se obliga a dejar desocupadas la carnicería y despacho de carnes a las nueve de la noche del día de la corrida, y si así no lo verificase incurrirá en la multa de 200 pesetas.

3.º Así mismo está obligado el rematante a facilitar gratuitamente dos toros de una acreditada ganadería, que se hallarán en las dependencias de la plaza durante la corrida, para el caso de que fuera necesario lidiarlos.

4.º Cada proposición deberá acompañar documento en el que se acredite haber consignado como importe del día de fondos provinciales el importe de la carne de diez toros, ó sean 2000 pesetas efectivas, sin cuyo requisito no se admitirá la proposición.

5.º En el caso de que no se llevara a efecto el remate por culpa del rematante, perderá éste el total de la fianza ó depósito de que habla la condición anterior.

Madrid 17 de mayo de 1878.—El presidente, el conde de la Romera. R—1

Modelo de proposición.

D. N. N., que habita en... calle de... número..., enterado del anuncio y condiciones inserto en los diarios oficiales admitiendo proposiciones para la compra de las carnes de los toros que se lidiaron en la corrida de beneficencia que deberá tener lugar el 26 del corriente, se comprometo a tomar la carne de los toros que se liden en dicha corrida con estricta sujeción a las condiciones expresadas, abonando (aquí la cantidad escrita en letra y no en cifra ni guarismo) pesetas por cada loro.

(Fecha y firma del proponente.)

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 22 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de facturas de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 1.º de Julio de 1877, señaladas con los números 13824 a 13824 de presentación.

Madrid 20 de mayo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R—1

El interesado que a continuación se expresa podrá presentarse el día 21 del corriente mes de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la séptima subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de abril de 1878:

Número del resguardo, 604; D. José Suarez; cantidad ó veida, 198740 rea-

los; cambio, 90'83; Valor efectivo, reales 180815 54.

Madrid 20 de mayo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 22 del actual se satisfaga en la tesorería Central, a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos alrtes de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 83 de sorteo y números 54 a 67, que comprenden los números 56, 27, 76, 39, 63, 37, 1, 25, 10, 19, 61, 13, 27 y 18 de presentación.

Madrid 20 de mayo de 1878.—El director general, Magaz. R—1

FABRICA NACIONAL DE TABACOS.

El día 24 de junio próximo a las dos de la tarde se celebrará en esta fábrica subasta pública oral para contratar el servicio de la recomposición de cajones de pino que devuelven vacíos la administración económica de esta provincia, para aplicarse nuevamente al envase de diferentes labores.

El pliego de condiciones estará de manifestado en la portería de este establecimiento, todos los días no feriados, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

Madrid 17 de mayo de 1878.—El administrador jefe, Francisca Reuters. R—1

GREMIOS.

El síndico y repartidores del gremio de almancenistas de maderas de sierra, avisan al mismo que los días 21 y 22 del diez en adelante, pueden pasar a ver el reparto, Calatrava, 4, almacén de maderas, y Santa Lucía, 14. R—1

Durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes, se encontrará de manifesto en el domicilio del síndico, Alcalá 31, en el domicilio, la lista de reparto de contribución del gremio de comerciantes-banqueros.

El síndico y repartidores de pastelerías comunes, citan a los de su gremio para que pasen a enterarse de las cuotas que les ha correspondido en el año 1878 y 79, a la calle de Carretas, 22, pastelería. R—2

Los síndicos y clasificadores del gremio de constructores de coches avisan a sus compañeros para que pasen a ver sus cuotas a la calle de la Moreria, número 17, los días 21, 22 y 23 del corriente. R—3

En los días 21, 22 y 23 del corriente mes estará de manifesto en la calle de Atcha, 31, tienda, la lista de reparto de contribución del gremio de especuladores de muebles de lujo. R—1

El síndico y repartidores del gremio de bazares de ropas hechas, invita a sus agremiados pasen a ver las cuotas que les corresponden, los días 21 y 22 del corriente, de una a tres de la tarde, a la conserjería del círculo de la Union mercantil, Carretas, 14, pral. R—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de almancenistas de papel blanco a por mayor, invitan a sus compañeros para ver la cuota que les ha correspondido del año económico de 1878 a 79 los días 20, 21 y 22 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, en la plaza del Angel, núm. 1, almacén de papel. R—2

Se invita a los individuos del gremio de mangüiteros para una reunión que tendrá lugar esta noche, a las nueve y media, en la calle Mayor, 37, para asuntos del reparto. R—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de ropas hechas, tarifa 1.º, elase

tercera, invitan a sus compañeros para que asistan al círculo de la Union mercantil el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, y vean las cuotas que les ha correspondido. R—2

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día; escuadrón señor brigadier D. José M. Pacheco. —Servicio para el día 21 de mayo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel del 1.º de ingenieros D. José González Molada. —Guardia del real palacio: Ingenieros con su música, una sección de artillería y 22 caballos de husares de Pavia.—Jefe de día: señor comandante del 4.º Montado D. Andrés Mocheles. —Visita de hospital: Val-Ras, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de Pavia, quinto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, 1.º de ingenieros.

El general gobernador, Chacon.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICION.—Por el presente se hace saber a D. José Blazquez Prieto y D. Miguel Iglesias, esto como presidente de la sociedad minera *La Ventajosa*, que por providencia dictada en el día de ayer por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada por mí el infrascripto escribano se han aprobado las liquidaciones de principal, intereses y costas practicadas en 5 de enero último, en los autos que contra el primero de dichos señores sigue D. Manuel de Velasco, como cesionario de su hermano D. Tomás y en los que ha sido tercerista interesada la mencionada sociedad.

Madrid 17 de mayo de 1878.—El escribano actuario, Bonifacio Guillén.—V.º B.º —Francisco Rondan. R—1

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longue y Molpéceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte: Por la presente requiritoria se cita, llama y emplaza a Francisco de Asis Llopis Pérez, hijo de D. Antonio y doña Dolores, de 26 años de edad, soltero, abogado, natural de Almería, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado ó en la cárcel de Villa, a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye por esta fe, bajo apercibimiento que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar; y se encarga a todas las autoridades así civiles como militares, practiquen diligencias en averiguación del paradero de dicho procesado, y caso de ser hallado, procedan a su detención y conducción a la cárcel de Villa, a disposición de este juzgado.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1878.—Nemesio Longue.—El actuario, Francisco de Lanzas. R—1

SUBASTA.—Don Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: Por el presente y para dar cumplimiento a lo acordado por este juzgado en los autos de abintestado de Fermín Fernandez Escalano, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de ocho días, los efectos y muebles que dejó a su fallecimiento, valorados en 225 reales, sirviendo de tipo para la subasta y señalándose para su celebración el día 3 de junio próximo, a la una de su tarde, en el local del juzgado.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez. R—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictada en autos ejecutivos, se anuncia de nuevo la venta en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente ante este juzgado y el de igual clase de la Coruña, en sus respectivas salas de audiencia, el día 6 de ju-

nio próximo y hora de la una de su tarde, de los bienes siguientes:

Una locomotora inutil, denominada *Payaosa*, retasada en 1800 pesetas.

Seis mil kilos, poco más ó menos, de hierro dulce; nuevo, en barras largas, en 1837 pesetas 80 céntimos.

Quinientos kilos, poco más ó menos, de hierro villo, dulce y menudo, en 23 pesetas 75 céntimos.

Quinientos ladrillos refractarios, en 91 pesetas 25 céntimos.

Treinta y cinco sacos de cal hidráulica, en 13 pesetas.

Y 1000 piezas de madera de roble, que poco más ó menos componen un total de 92 metros cúbicos, en 4281 pesetas 50 céntimos.

Se admitirán solo posturas que cubran las dos terceras partes de la retasa, y dará más pormenors el infrascripto escribano.

Madrid 18 de mayo de 1878.—El escribano, Luis Escobar.—V.º B.º —Vicente y Corso. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 14 del presente mes, en los autos de abintestado de Gabriel Gonzalez Enriquez, guardia segundo de la quinta compañía del séptimo tercio de la guardia civil, natural de Santa María de Clavira, que falleció en el hospital General de Madrid en 30 de mayo de 1876; se anuncia su muerte sin testar, y se cita por este segundo edicto a los que se crean con derecho a su herencia para que dentro del término de veinte días comparezcan a deducirlo en dicho juzgado por la escritura del infrascripto escribano, haciéndose constar que hasta ahora no se ha presentado nadie a reclamar la herencia.

Madrid 16 de mayo de 1878.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º —Molina. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Banco de Fomento y de Ultramar en liquidacion.—Los individuos de la junta liquidadora que suscriben, convocan a junta general extraordinaria de accionistas para el miércoles 5 de junio próximo, en los salones de Capellanes, casa núm. 10, a las cuatro de la tarde, para tratar asuntos de la mayor urgencia é importancia, por lo que consideraran indispensable la asistencia de los señores accionistas.

Madrid 20 de mayo de 1878.—Simcon Tornos.—Bernardo de las Bárceas. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 20 DE MAYO.

Las oposiciones entre los artesanos que han solicitado pasar pensionados por cuenta de la diputación provincial, a la esposición de Paris, comenzarán en los primeros días de junio próximo.

El conde de Balmaseda ha salido anoche para Puertollano.

Ha sido nombrado jefe de la sección administrativa de Sevilla el señor don Eduardo Vassallo, que durante tres años ha venido prestando sus servicios en la sección de la prensa de la presidencia del Consejo de ministros.

En esta semana se verificará en la academia de San Fernando la elección para cubrir la plaza que ocupa el señor Amador de los Ríos.

Los dos aspirantes presentados, señores Iñada y Delgado y Riaño, han sido propuestos sin preferencia por la comisión, toda vez que han obtenido idéntico número de votos.

Ha sido aprobado por la academia de San Fernando el proyecto presentado por el arquitecto señor Alvarez Cappra para construir en el Campo de la Leal-

60

jon. La sociedad ha abierto un abono para los tres conciertos, haciendo una gran robaja a los abonados a la compañía Arderius.

A beneficio de la viuda del malogrado escritor Sr. Larrea, se está organizando una variada función en el teatro del Príncipe Alfonso.

El próximo miércoles tendrá lugar en el teatro de Capellanes el beneficio del tenor Sr. Maurici, poniéndose en escena una escogidísima función, estrenándose la ópera bufa en un acto *Francesca di Rimini*.

El doctor D. Julio Pérez Obon ha salido para el extranjero.

Durante los seis días de romería de San Isidro no ha habido que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia, ni se ha cometido ningún delito de carácter grave. Los Sres. Chavarri y Santa Ana, tenientes alcaldes de los distritos de la Audiencia y Latina, respectivamente, han logrado, merced a sus disposiciones, secundadas por sus subalternos, cortar los abusos que se cometían por algunos vendedores, en perjuicio del público, y velar por los intereses de todos los demás.

La romería durará hasta el jueves próximo.

Algunos vendedores han empezado hoy a levantar sus puestos.

Los pabellones de la diputación provincial, círculo Mercantil é industria y comercio de Madrid, que se están construyendo en la feria, quedarán concluidos en todo el día de mañana.

El robo que ayer tarde se cometió en la casa núm. 44, 2.º, de la calle de Segovia, habitación de un tabernero, no consistió en 7000 reales, como se creyó en los primeros momentos y nosotros dijimos, si no en 37000 rs. en monedas de oro y varias alhajas, y ropas por valor de 2000 duros.

El juzgado de primera instancia de la Audiencia, continuaba hoy practicando las oportunas diligencias a fin de descubrir el autor ó autores del delito.

En el sorteo verificado para la renovación por mitad de la diputación provincial de Zamora, han resultado vacantes los distritos de Alcañices, Carabajales de Alba, Benavente, Tercera de Tera, Puebla de Sanabria, Subian, Villar de Ciervos, Villapando, Villanueva del Campo, Moraleja del Vino y Montamarta.

61

tas entre la yerba, silbando entre dientes.

—¡Bien!—murmuró el conde.—Mas debes hacerlo de una manera mas ligera. Coges demasiadas margaritas y silbas mucho tiempo.

Hermann cesó de silbar y de recoger margaritas. El conde se dirigió hacia un bosque vecino; Hermann le siguió describiendo abasias curvas.

—¡Bien!—dijo el conde, a través del espeso follaje del bosque.—Solamente te advierto que haces mucho zic-zac; esto no es natural. Se va un poco a la derecha, otro poco a la izquierda, para no hacer el ridículo de seguir la línea recta, esto es todo.

Habiendo hablado así se aproximó.

—Yo creo que no hay nadie que pueda oírnos.—murmuró.

—¡Ni un gato!—respondió Hermann.

—Mira a la izquierda, mientras que yo miro a la derecha.

El examen de las cercanías fué practicado con esmero. El conde volvió hacia Hermann, que se mantenía delante de él con el sombrero en la mano.

—¡Estabas en tu puesto!—preguntó el viejo Spurzheim.

—Sí, señor conde, desde hacia media hora larga.

—Hazme la relación.

—En cuanto a eso, señor conde, mi relación no será larga.

—La importancia de una noticia—dijo Spurzheim sentenciosamente,—no está siempre en razón directa á su largura.

—¿Qué has visto?

—He visto salir de su cuarto a la señorita, venir al terrado y mirar por el telescopio.

El conde tomó un aire meditabundo.

—¡Ah!—dijo,—dámelo tiempo de reflexionar.

Y se mordió la punta de sus dedos, tomando por esta vez únicamente la fisonomía impasible del diplomático militar Wellington.

—Después—dijo en seguida,—puedes continuar.

—Esto es todo,—replicó Hermann.

Spurzheim se encogió de hombros.

—Una noticia no comienza hasta que está concluida!

Hermann se sonrió para demostrar que había comprendido, y Spurzheim quedó contento.

El universo sabe que los diplomáticos tienen la costumbre de encontrar palabras llenas de profundidad. Desde su más tierna juventud, el conde Spurzheim buscaba una palabra que poder oponer a la famosa sentencia de Talleyrand: «La lengua ha sido dada al hombre para ocultar su pensamiento».

62

El conde cruzó sus manos sobre su estómago. Recordaba que en el congreso de Troppan, un diplomático á quien conocía, había hecho este gesto significativo.

—¡Es grave!—murmuró—¡es excesivamente grave! Y Rosenthal?

—El señor baron,—respondió Hermann,—se acuerda muy tarde desde hace algun tiempo, porque se queda a mirar las ventanas de la condesa Leonor. En revancha se levanta muy de mañana, y el primer canto del gallo le sorprende en su puesto contemplando siempre las ventanas de la condesa Leonor. A todas partes donde va la señora condesa, la sigue el señor baron.

Spurzheim hizo un gesto de mal humor.

—Y así continúa desde la mañana al anochecer,—prosiguió Hermann.—Y parece que el señor baron no es como la señorita Cherie, y que este oficio no le aburre del todo.

—¡Ah!—dijo el conde frunciendo las cejas,—¡pero que este bribon tiene la palabra para reírse!

—Hago mi reseña,—replicó Hermann con natural bondad.

Spurzheim exclamó:

—Es preciso alijerar el matrimonio; no quiero perder los tesoros de la diplomacia que he desarrollado en este negocio... Hermann.

—¿Señor conde?

—Abandonemos lo que concierne a la futura de mi querido sobrino, y tracemos aquí una línea de demarcación profunda a fin de no mezclar los legajos, como decimos en la cancelleria. ¿Has visto a los hermanos Braun?

—Los hermanos Braun,—respondió Hermann,—tienen detrás de ellos un centenar de salvajes que están resueltos a degollar a cualquiera que se atreva a pujar y arrobarles la casa del Sparren.

—¡Degollar!—replicó Spurzheim, que habia seguido diplomáticamente los gestos de su continente.—¡Eso me parece demasiado enérgico! No tenemos necesidad más que de espantar al comprador.

Se han visto en la historia hechos semejantes, y la diplomacia, como toda cosa humana, va más allá del objeto que se propone. El hombre fuerte se lava las manos y dice: ¡Es desgraciado! ¿Qué sabes sobre el comprador?

—He sabido que el señor conde no se había equivocado; el comprador es ese señor Heib, de Stuttgart, que se ha alojado en la población de Münz con la señora Barbel, su esposa.

—¿Cuánto ha ofrecido?

—Ochenta mil talers.

—¡Cien mil escudos, moneda francesa!

—dijo el más hábil de los diplomáticos,—

63

Y se froto las manos suavemente.

—Hermann,—amigo mio, replicó,—traemos una segunda línea de demarcación aquí a fin de mantener siempre la inteligencia libre y clara. Pasamos de lo concreto á la abstracción: Te voy a dar un ejemplo teórico. Talleyrand, mi ilustre amigo, había formado así muchos valientes que no eran al principio mucho más astutos que tú que comienzas ya a poseer algo de los principios elementales de la diplomacia. Continúemos: La diplomacia aplicada a la vida íntima se dirige á dos actos los más importantes de la existencia. ¿Cuáles son estos actos?

—¡Velar y comer, pardiez!—respondió Hermann después de reflexionar un momento.

—Heredar y casarse,—rectificó Spurzheim con énfasis.—¡He dicho bien! Vamos hoy a trabajar para el uno y el otro de estos actos: matrimonio y sucesion. Nuestro instrumento diplomático para el casamiento, es esta jóven que hemos traído de Ramburg. Nuestro instrumento diplomático para la sucesion, es el tereteo poco escrupuloso de los hermanos Braun. ¿Comprendes bien?

—Para el matrimonio, sí,—respondió Hermann,—para la sucesion, no lo comprendo.

Spurzheim sonrió con satisfacción.

—Es preciso confiar que es una estrema sutileza,—dijo con complacencia.—Vamos a explicar todo esto. Ese señor Heib, antiguo bedel de la universidad de Tubingen, no tenía, en realidad, ni un cuarto. Estaba encargado por los estudiantes de velar por los intereses de la jóven pupila, y de esta suerte servia de tesorero en las ddivias voluntarias que la universidad destinaba á la hija de Steibel.

Tengo esta historia en la punta de los dedos. Durante diez y seis años que ha durado esta estraña tutela, el señor Heib ha recibido fuertes sumas, de las cuales no se ha pasado jamás pedirle cuenta; la jóven vivia como una princesa, y esta era lo que deseaban los estudiantes. Además el señor Heib estaba encargado por mi amigo Muller de administrar la renta, y aquí habiendo hecho tan buena pacotilla, que ha podido ofrecer por el Sparren un capital de ochenta mil talers, ha un buen medio de adquirir. Otro hecho no ménos incontestable, es que esta suma pertenece a Cherie, cuyo sobrino Cherie va a ser la mujer de mi caro sobrino; Rosenthal será el propietario legítimo de los ochenta mil talers. Y como yo soy, hasta el presente, el heredero único de mi sobrino Rosenthal...

Hermann habia seguido laboriosamente las áridas sinuosidades de esta argumen-

de Altamira para establecer en ella la dirección de la deuda hará mal, porque entre el edificio que hoy tiene la dirección y el que se indica no hay diferencia, supuesto que ambos están en mal estado.

Ya digimos hace días que el gobierno no trataba de hacer semejante traslación.

Ha salido de París para esta corte la estatista del ministerio de Estado.

Ha fundado en Vigo el cañonero Turia, procedente del Ferrol.

Ha salido de Santander el vapor Ciudad Condal con rumbo a Puerto Rico, con la correspondencia oficial y pública, 75 pasajeros y 221 soldados.

Ha circulado por Zaragoza una hoja atacando al Sr. Castelar muy duramente. Los periódicos demócratas de Aragón defienden al empuje orador y censuran fuertemente a los que puedan ser autores de la hoja.

La feria estuvo anoche bastante animada. El pabellón del ayuntamiento es el de mejor gusto y está tapizado de blanco con ramos de verde.

Anoche se dijo que la fracción ultramontana del Congreso pensaba aludir al Sr. Calderón Collantes en la discusión de la enmienda del Sr. Moreno Nieto, a las bases de instrucción pública, sobre la libertad del catedrático para exponer sus teorías.

Anoche se hablaba de un lance pendiente entre un hombre público y otro individuo conocido en los círculos financieros.

El barquillo ponton de Algeciras ha apresado en aguas de aquella jurisdicción una lancha con 836 kilos de tabaco.

A las siete de la tarde fundó en Santander procedente de la Habana el vapor-correo España conduciendo 438 pasajeros y la correspondencia pública y de oficio. Durante la travesía han fallecido nueve individuos, y se han sometido los pasajeros y el equipaje a tres días de observación y siete de cuarentena al buque y a la carga.

Anoche se dijo que en la sesión de hoy declararía el Sr. Azcárraga, que se separaba de la mayoría para formar en las filas del centro.

Los diputados catalanes Sres. Collazo y Riús y Taulat que llegarán hoy a Madrid, tomarán parte en el debate que sobre los sucesos de Barcelona iniciará según noticias el Sr. Castelar.

Anoche tuvimos el gusto de oír a la sociedad titulada La O, que ejecutó delante de nuestra redacción algunas piezas musicales con admirable maestría, con los instrumentos ocarios perfeccionados por el Sr. Talbot.

El director Sr. Chueca puede estar completamente satisfecho del pensamiento que le ha movido a organizar esta sociedad. El efecto de la música es excelente en las altas horas de la noche, y la precisión y el gusto con que ejecutan las piezas de concierto, revela en los asociados aptitudes y condiciones sobresalientes para crear este nuevo género de orquesta é implantarlo en nuestro país. El arreglo de la música es del Sr. Valverde.

Les damos la más completa enhorabuena.

Parece que el ayuntamiento de Reus suprimió el sábado último el alumbrado público por falta de recursos.

Esta noche a las nueve se inauguró el pabellón que el Circolo de la Unión Mercantil en representación de la industria y el comercio ha hecho construir en el real de la feria. Los coros catalanes cantarán las más escogidas piezas de su repertorio.

FOTOGRAFIA.

Nuevo procedimiento del señor Barea. Retratado de todas clases. Máquinas instantáneas para niños. Gran rebaja de precios. Sevilla, 16.

PAPEL DE ENVOLVER. SE vende baratísimo. Puebla, 6.

SUBASTA.

A voluntad de los señores testamentos D. M. S. Y. se enajena en subasta extrajudicial una casa conocida con el título de palacio de Indio, sita en San Sebastian de Guipúzcoa y su calle de Oquendo, 18, con vuelta a la del Camino, 2. El remate se efectuará en Madrid, a las doce del día 14 de junio próximo, en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sancha, travesía del Arenal, 4, segundo, bajo el pliego de condiciones que con los títulos se halla de manifiesto en dicho local todos los días no feriados, de diez a dos de la tarde.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Rolej, 24 y 26, port.

DAVIMIENTOS NOLLA, TEJIDA plana barnizada, baldosin. Caballero de Gracia, 36.

MODISTA.

Hace trajes de señoras y niñas en 24 horas, por lo módica para; corta y prueba a 12 rs. batas, tunicas y trajes principesas. Se necesitan oficiales. Sto. Tomás, 1, pral.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Rolej, 24 y 26, port.

DAVIMIENTOS NOLLA, TEJIDA plana barnizada, baldosin. Caballero de Gracia, 36.

MODISTA.

Hace trajes de señoras y niñas en 24 horas, por lo módica para; corta y prueba a 12 rs. batas, tunicas y trajes principesas. Se necesitan oficiales. Sto. Tomás, 1, pral.

CASA PARTICULAR, SE CELEBRAN habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 21, portoria.

CUPONES

Se venden, empréstito, carpetas. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izq.

TODO

Lo que se vende en nuestro bazar, es barato; nadie más que nosotros vende relojes nuevos que, por un año, los dá a 90 rs.; en nuestro establecimiento hay generos al alcance de todas las fortunas. Joyas, bisutería, quincalla. IBO ESPARZA.

33, MONTERA, 33.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D. DOMITILA JUBERA de Miguel falleció el 21 de mayo de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 21 y 22 en la parroquia de San Martín de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Se viudo, hijas, padre, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes ruegan a sus amigos tengan a bien encomendarla a Dios y pedir por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas.

MODISTA.

Hace trajes para señoras y niñas por la moda parisiense; corta y prueba a 12 rs. batas, tunicas, trajes principesas. Pez, num. 14, duplicado, tercero.

DE ALQUILA UN GABINETE. N.º alcaha, plaza de Matute, num. 11, tienda de ultramarinos, darán razon. No es casa de huéspedes.

DE ABONAN Y VENDEN TODAS clases de carruajes. Barco, num. 21, cochera.

VENTA DE UNA BONITA casa de recreo, de planta baja, con jardín, y en esta puerta de hierro. En la carretera de Francia. Cuatro Caminos, cerrejera de D. Mariano Porta, darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Calatrava, 14 y 16, tercera derecha.

PARTICULAR, GABINETE posterior, y se vende media sillera de seda. Soldado, 3, pl.

ANUNCIO.

Hay líneas de apertura de la venta de las especialidades artículos de la precididatid y recreativas. Calle de Espoz y Mina, 6, Esposicion Comercial.

RELOJES DE TORRE

Fábrica y almacén, con gran surtido, Atocha, 33, relojería de M. G. Rosel.

DE ALQUILA UN ENTRESUEÑO amueblado. Plaza de Oriente, num. 8.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Alicia, 23, etc. 3.º izquierda interior, desde las nueve en adelante.

AMA DE GRUA RECIENTE. VENTA del país, lecho fresco. Calle de Segovia, posada de Maragatos, num. 57.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Segovia, 33, cuarto principal num. 12.

PIANOS GARANTIZADOS.

Precio fijo.—Profusión de pianos verticales y oblicuos, con cajón y accesorios, desde 2000 ps. a 8000, sin competencia posible, en sus precios relativos. Baraybar, Hileras, número 8, cuarto bajo.

LA LOCOMOTORA.

Nuevo periódico de ferrocarriles, indispensable al comercio. Publicará todas las tarifas de grande y pequeña explotación. Pedir prospectos. Administración, Infantas, 30, segundo. Madrid.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 35, frente a Relatores.

VENANCIA Y RAFAELA.

modistas, cortan, hacen ó preparan toda clase de trajes con perfección y equidad. Montero, num. 33, sobanocho de la derecha, num. 2.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura concentrada a 4, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 35.

A LAS ELEAGENTES.

Paseo del Botánico, frente al Museo de Pinturas. En la presente feria se ofrece al público madrileño el gran bazar de postizos de cabellos finos, nacionales y extranjeros, conocido como el almacén de Pablo Aguilera ha establecido en combinación con D. D. Antonio Hernando, de esta capital. A pesar de los equitativos precios que se fijan, este gran bazar obsequiará con una onza de crepe á todo comprador cuyo importe exceda de cuatro ps.

GRAN SURTIDO

en anillas para las corbatas. PRINCIPE, N.º 9. EN EL BARRIO DE CHAMBERLURI se vende una casa construida en planta baja, dedicada hoy á taller de coches. Tiene cerca de 8000 pies. Informarán en el pasaje de Santa Engracia, esquina á la antigua plaza, tienda de comestibles y vinos.

TINTURA SALICICA INS.

tantánea (dos frascos) para los cabellos y la barba. Precio, 3 francos. Depósito en Madrid, Centro de Importación, Pizarro, 15.—Filioli, 47, rue Vivienne, París.

MAQUINA DE COSER A MANO.

Mno, 80 rs., y Elias How, nueva (medalla), 220 rs. Paseo de Recoletos, 15 duplicado.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y JEWELRY.

Prado, Mayor, 33.

CAMA DE PALO SANTO.—SE

vende una maciza y antigua y varios muebles. Prado número 6, bajo.

CASA DE OMISSION Y TRANSCITO.

fundada en 1829.—J. P. Lanz y C.º, Friedrichshafen (lago de Constancia). Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depositos á precios reducidos.—Consignaciones.

BERLINA DE BINDER.—SE

vende una poco usada. Atocha, 12.

LICUACION DE MUEBLES.

Lpor el fabricante. Hay reclinatorios. Jardines, 24.

DUENAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

CARRETAS, 7, PRAL.

VENTA DE CASAS.

Se enajenan en subasta extrajudicial, tres, sitas en esta corte, una en la calle del Espíritu Santo num. 13, moderno; y las otras dos en la de San Vicente Alta num. 17 y 19. El remate se verificará á las doce del día 13 de mayo actual, en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sancha (travesía del Arenal, 1.º 2.º), bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicho local, todos los días no feriados, de diez a dos de la tarde.

ANUNCIO.

En la casa consistorial de Ariza, provincia de Zaragoza, tendrá lugar el 25 del corriente la venta de cuatro lámparas de plata, antiguadas más de 200 años, y se adjudicará á quien ofreciera mayor precio sobre el tipo de 10100 pesetas.

EL VICHY ESPAÑOL.

BAÑOS DE SOBRO Y SOPORTILLA.

Este establecimiento, que oficialmente se abre á la temporada balnearia el 13 de junio, terminando en 30 de setiembre, estará, no obstante, á disposición de los enfermos desde 1.º del mes próximo hasta el 30 de octubre.

En el vichy constantemente haciéndose mejoras para la mayor como idad de baños, y en este año, entre otras, se ha aumentado un piso, al edificio, con 40 alojamientos cómodos, además de los 150 que el año último alojaron desahogadamente á sus favorecedores. Estos hallarán otra mejora útil y conveniente en la galería de cristales que cierra la de los baños, y evita toda corriente de aires que pudiera perjudicar á los enfermos.

Está situado en término de Sobron, provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro, punto de empuje de la línea del Norte con la de Bilbao á Tudela. Desde Miranda se va al establecimiento en poco más de hora y media, en carruajes de la casa, que esperan en la estación la llegada de los trenes.

Las aguas son bicarbonatadas sódicas, y se emplean con éxito admirable en las afecciones nerviosas é inflamatorias del estomago, hígado y vías urinarias, cólicos hepáticos y nefríticos, mal de piedra, gota, albuminuria, diabetes, aneurismos, etc., de cuyos buenos resultados se han ocupado los periódicos más importantes, y lo acredita la concurrencia, cada año más numerosa, hasta el punto de haber exigido las ampliaciones de la hospedería que quedan apuntadas.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda, á cargo de un acreditado fondista de Madrid, que servirá con abundancia y esmero, así la primera como la segunda mesa.

El propietario, D. Cristóbal Salazar, á quien pueden pedirse detalles. Para facilitar las distracciones y recreos, tiene carruajes y caballos de silla en que puede recorrer los pueblos inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta variedad ofrece el país.

Tiene, en fin, un representante en Madrid, que lo es D. Antonio Rosado, Reina, 24, pral., á quien enviamos nuestras quinceañales de estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan á los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias. No autoriza á nging otro despacho para sus aguas, ni reconoce por legítimas las que se expendan en cualquier otro punto.

EL SEÑOR DON SANTIAGO DE SIMON RUBIO Y ZALDO falleció el 14 del corriente á las cinco de la mañana. R. I. P. Su desconsolado hijo D. Carlos S. Rubio Altuna, su hermano, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el martes 21 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

JARABE DE RABANO IODADO de GRINAULT Y C.º, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados más notables en las enfermedades de los niños, resumiendo de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbutico. Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes, y devuelne á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

NO SE ALTERAN PRECIOS. LOS DE COSTUMBRE. POSADA DEL PEINE, CALLE DE POSTAS, EN EL CENTRO DE MADRID. Grandes reformas.—Aumento de habitaciones.—Hospedaje para las fiestas próximas y ferias. Precios los mismos de todo el año.

JARABE y PASTA de SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéuticos en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Bipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Estomatitis de la boca y Amig, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALCIAS — FIEBRAS — CLOROSIS — ANÉMIA y todas las enfermedades derivadas del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE SOCIEDAD CONCESIONARIA, 134, Boulevard Sébastopol, en PARIS Por mayor: Depósito general, Pizarro, 15, Madrid.

PILDORAS DE BLANCARD APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. Las verdaderas Pildoras de Blancard participan de las propiedades del tordo y del mercurio y por esta circunstancia se emplean especialmente en las Afecciones escrofulosas, (Tuberculos, enfriados, ganglios, hemorroides, etc.), en las Constituciones débiles, en la Tisis en su primer grado, y en cuantos casos sea necesario que obra sobre la sangre, bien para hacerla más abundante y volverla á su estado normal, ó bien para provocar ó regularizar su curso natural, etc. Exíjase la firma anterior que debe encontrarse al pié de una etiqueta de color verde.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS — TOS ASMA ALQUITRAN DE GUYOT CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO Numerosas imitaciones (1) Las personas que deseen hacer uso del verdadero producto del inventor, M. Guyot, farmacéutico de París, deben exigir sobre la etiqueta del frasco la firma GUYOT, impresa EN TRES COLORES.

ANUNCIOS PARTICULARES.

AL QUE ENTREGUE UN PERRITO DE AMANILAS, blanco, recién esquilado, que se perdió en el Prado el 17 del actual, se le gratificará, Veneras, 3, pral. A-1

DE ALQUILA UNA TIENDA CON HABITACION que comunica á otro local-tienda de 101 pies cuadrados.—Travesía de la Parada, 3. A-2

SE VENDE UN CABALLO ESTRANJERO De tiro y de silla; la edad en la boca. Informes, de una á cuatro, Luna, 40, segundo izquierda. A-3

LI ANDO.—SE VENDE UNO DE BINDER 17, cochera, num. 6. A-2

CABINETE Y ALCOBA.—LOBO, 9, SE- Gundo izquierda. A-1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIERE encontrado el sábado 18 del corriente una carta dirigida á la Habana á un jefe de ingenieros, se sirva entregarla en la portería de la plaza de Santa Ana, número 14.

CABALLOS Y COCHES Se vende un trono de caballos cruzados de cinco años y gran alzada, otro de jacos, un caballo de silla y tiro y un facón y un cento extranjeros. Factor, 9, cochera. A-3

DE ALQUILAN CUARTOS PRINCIPALES y segundos con ocho habitaciones y dos balcones, en 190 rs. mensuales, en la casa nueva de la calle del Conde-Duque, número 40.

DE TRASPASA LA TIENDA DE AGUARDientes y vinos, calle Real, num. 12, puerta de Bilbao. A-2

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 120.

MACETAS Y FLOREROS

á precios de coste, como en vajillas, lavabos, etc. Liquidacion por obra en el local Arenal, 24.

Dr. GONI, especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 16, 2.º, de 2 á 6 tarde.

PROCEDENTES

del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Fornor, Montero, 32.

DROGUERIA.

El antiguo y acreditado Establecimiento-droguería de la calle de Jacomeras num. 4, se vende y transfiere con todos los géneros y útiles existentes, en subasta pública y extrajudicial que tendrá lugar el 25 del actual, á las diez de su mañana, ante el notario D. Lope Montalvo, calle del Espejo, 6, 2.º, en cuyo punto están de manifiesto las condiciones del remate, inventario y documentos.

LA FAMILIA MARTINY Deben dos niños de cinco años y de siote. Circo de Price darán razon.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA.—Primer regimiento.

Debiendo procederse á la construcción de prendas de vestuario, correaje y equipo, se hace saber por el presente anuncio á fin de que los licitadores que deseen tomar parte en ella ó sus representantes, se presenten el día veinticinco del actual, á las doce de su mañana, en la oficina del señor coronel del regimiento de San Carlos de esta ciudad, quedando de manifiesto desde el día de hoy los tipos y pliego de condiciones en los almacenes del regimiento y ministerio de Marina, sección de tropas.

II ABANICOS II

Se realizan 60000 de todas clases, en su mayor y menor, á precios nunca vistos. Carnero, 1, alampen.

VENTA

de un millar y un epche de cuatro asientos, que han rodado muy poco. En la portería de la calle de Espoz y Mina, num. 15, darán razon.

MACETAS Y FLOREROS

á precios de coste, como en vajillas, lavabos, etc. Liquidacion por obra en el local Arenal, 24.

Dr. GONI, especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 16, 2.º, de 2 á 6 tarde.

PROCEDENTES

del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Fornor, Montero, 32.

DROGUERIA.

El antiguo y acreditado Establecimiento-droguería de la calle de Jacomeras num. 4, se vende y transfiere con todos los géneros y útiles existentes, en subasta pública y extrajudicial que tendrá lugar el 25 del actual, á las diez de su mañana, ante el notario D. Lope Montalvo, calle del Espejo, 6, 2.º, en cuyo punto están de manifiesto las condiciones del remate, inventario y documentos.

LA FAMILIA MARTINY Deben dos niños de cinco años y de siote. Circo de Price darán razon.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA.—Primer regimiento.

Debiendo procederse á la construcción de prendas de vestuario, correaje y equipo, se hace saber por el presente anuncio á fin de que los licitadores que deseen tomar parte en ella ó sus representantes, se presenten el día veinticinco del actual, á las doce de su mañana, en la oficina del señor coronel del regimiento de San Carlos de esta ciudad, quedando de manifiesto desde el día de hoy los tipos y pliego de condiciones en los almacenes del regimiento y ministerio de Marina, sección de tropas.

II ABANICOS II

Se realizan 60000 de todas clases, en su mayor y menor, á precios nunca vistos. Carnero, 1, alampen.

VENTA

de un millar y un epche de cuatro asientos, que han rodado muy poco. En la portería de la calle de Espoz y Mina, num. 15, darán razon.

BOLSA.—COT. OFICL. 20 DE MAYO.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Alza, Baja. Includes entries for 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70/70.

—Id. 1.º de julio 67/35.—Id. 1.º de enero de 1878, 67/35.—Esterior convenidos 48/00.—Id. últimos 68/00.—Id. 30 de junio de 1877, 65/00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65/00.—Carpetas 18/00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12/625.—Fin de mes 12/60.—Fin próximo, 12/625.—Flojo.—R.

BOLSIN.—Añoche quedó el consolidado á 42/60 al contado y 42/55 á fin de mes.

GAMBIO DEL 20 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DIÑO, BENVY. Lists provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

GAMBIO DEL ESTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists cities like Londres, París, Burdeos, Matadero de Madrid, Vacas, Carnos, etc.

PLAZAS.

Londres á 90 días fecha..... 48-30 París á 8 días vista..... 5-02 p Burdeos, id. id.....

MATADERO DE MADRID DEL 20.

Table with columns: RESSES DEGOLLADAS, Número. Lists items like Vacas, Carnos, Corderos, etc.

TEMPERATURA y humedad del aire.

Table with columns: HORAS, TEMPEROMETRO, ESTADO del cielo. Includes data for 6 de la m., 9 de la m., etc.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 20 de mayo de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists locations like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: Observaciones meteorológicas del día 20 de mayo de 1878. Includes data for TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo, etc.